



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-050GYR120-P001-2022 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **02 de septiembre de 2022**, en la Sala del piso 1, de Durango 291, Colonia Roma Norte, C.P. 06700 Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos, licitantes y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación** indicada al rubro de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o el MAAG), así como los numerales 3.1 "Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación pública"; 3.5 "Acto de fallo" y 3.6 "Contrato" de la Convocatoria que rige el presente procedimiento.

El acto es presidido por la suscrita Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el evento.

Quien preside informa a los licitantes y asistentes que, en virtud de la suspensión del Sistema CompraNet, dictaminada el 18 de julio de 2022, por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el que se informó que se detectaron fallas técnicas en la infraestructura que hospeda el Sistema CompraNet, que ha limitado su operación desde las 16:00 horas del día viernes 15 de julio del año en curso; los Criterios por suspensión temporal del sistema CompraNet, emitidos mediante oficio identificado con los números UNCP/TU/AD/332/2022 y OM/UPCP/079/2022 de fecha 19 de julio de 2022, suscrito por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas y el Encargado de Despacho de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas y Director General en la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de julio de 2022; así como los Criterios Normativos TU 02/2022 para los procedimientos de contratación presenciales sin publicaciones en CompraNet, de aplicación temporal, de fecha 26 de julio de 2022, este procedimiento se realiza de manera **presencial**, de conformidad con el Resumen de Convocatoria publicado en el DOF el 2 de agosto de 2022 y la notificación realizada a los licitantes participantes, que obra en el expediente.

Quien preside hace constar que se encuentra presente la Representante de la División de Cultura Física y Deporte, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta.



[Handwritten signature]

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-050CYR120-P001-2022 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al Fallo contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación, llevado a cabo el día 23 de agosto del año en curso, se recibieron de forma presencial para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo conforme lo que establecen los artículos 36, párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 Bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51 de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o la LAASSP), los sobres cerrados con las proposiciones de los siguientes licitantes, cuyos representantes se acreditaron con el escrito al que se refiere el artículo 29, fracción VI de la LAASSP:

| No. | Licitantes que presentaron proposición de manera presencial | Partidas en las que participa |
|-----|---|--|
| 1 | Punto Europeo, S.A. de C.V. | 1 y 2 |
| 2 | Nor Max, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 |
| 3 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 |
| 4 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 |
| 5 | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5 y 18 |

Se comunica que en el acto de presentación y apertura de proposiciones se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, disponible en https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.html; así como el listado de las personas ligas electrónicas



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-050GYR120-P001-2022 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

impedidas para contratar con el IMSS, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, así como 88 del Reglamento. De la verificación realizada en el citado acto, así como en la fecha del presente Fallo, se constató que los licitantes no se encuentran en dichos listados. Los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 Bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley y 51 del Reglamento; apartado 2. "Objeto y Alcance de la Licitación Pública", numeral 2.7 "Forma de Adjudicación" y apartado 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria; la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir, **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 2.1 "Objeto de la contratación", 4.1.1 "Propuesta Técnica", 4.1.3 "Propuesta Económica", 5.1 "Evaluación Técnica de la Propuesta", 5.2 "Evaluación legal y económica de la propuesta" de la Convocatoria, así como los Anexos 1 "Anexo Técnico", 2 "Términos y Condiciones" y 9 "Formato Propuesta Económica", así como el resultado de la Junta de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA AUTÓGRAFA Y FOLIO DE LAS PROPOSICIONES.

En primer término, en virtud de que el presente procedimiento de contratación se realiza de manera presencial, en cumplimiento de los *Criterios por suspensión temporal del sistema CompraNet*, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas **autógrafamente**, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción I y 27, último párrafo, de la Ley y el artículo 50 del Reglamento, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Presenciales, las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-050CGYR120-P001-2022 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

El análisis a que se refiere el numeral se realizó por el Área Contratante, la División de Bienes No Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de su Titular.

De dicha verificación se advierte que los licitantes Punto Europeo, S.A. de C.V.; Nor Max, S.A. de C.V.; GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.; Carlos Alberto Verdugo Aguilar y Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V., cumplieron con los requisitos de Ley, aplicables a los procedimientos presenciales, ya que fueron firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, de acuerdo con el escrito presentado, bajo protesta de decir verdad, de que su firmante cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representante, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, fracción VI de la LAASSP en relación con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP.

Asimismo, se verificó que cada uno de los documentos que integran las proposiciones y aquéllos distintos a ésta, estén foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, enumeradas de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregaron los licitantes, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4 "Requisitos que los licitantes deben cumplir", numeral 4.1.4 "Documentación Legal-Administrativa", de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) la realizó el Área Contratante, la División de Bienes No Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de su titular, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se determinó que la documentación distinta a la proposición (documentación legal-administrativa) presentada por los licitantes Punto Europeo, S.A. de C.V.; Nor Max, S.A. de C.V.; GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.; Carlos Alberto



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050GYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

Verdugo Aguilar y Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V., cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en el numeral 4.1.4, incisos a) al o), de la Convocatoria.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos, verificando que la propuesta cumple con lo que se indica en el apartado 4. "Requisitos que los licitantes deben cumplir", numeral 4.1.1 "Propuesta Técnica", así como lo señalado en los Anexos 1 "Anexo Técnico" y los requisitos señalados en el Anexo 2 "Términos y Condiciones", ambos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones, y de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario establecido; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte de la Lic. Amira González Stanford, Titular de la División de Cultura Física y Deporte, en su calidad de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2, fracción III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el Anexo 2, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare, evaluación que fue remitida mediante oficio número 0990013B1010-DCFD/520/2022 recibido el 26 de agosto de 2022, y de la cual se desprende lo siguiente:

| No. | Licitante | Partidas en las que participa | Evaluación Técnica conforme a requisitos | |
|-----|--------------------------------------|--|--|-------------------------|
| | | | Cumple (Solvente) | No cumple (No solvente) |
| 1 | Punto Europeo, S.A. de C.V. | 1 y 2 | | 1 y 2 |
| 2 | Nor Max, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | |
| 3 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | |

[Handwritten signature]

5
[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-050CYR120-P001-2022 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

| No. | Licitante | Partidas en las que participa | Evaluación Técnica conforme a requisitos | |
|-----|--|--|--|-------------------------|
| | | | Cumple (Solvente) | No cumple (No solvente) |
| 4 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | |
| 5 | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5 y 18 | |

Los incumplimientos a los requisitos de participación solicitados se contienen en la Evaluación Técnica, la cual se adjunta a la presente acta y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare; mismos que afectan la solvencia de la propuesta respecto de las partidas que se indican y que en consecuencia es causa de desechamiento, en términos de las causales de desechamiento que se indican en la propia evaluación y que se establecen en el numeral 4.2 Causales expresas de desechamiento, de la Convocatoria, por lo que se **DESECHA** la propuesta que **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE**.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de las partidas que cumplen y fueron solventes desde el punto de vista técnico, siendo las de los licitantes Nor Max, S.A. de C.V.; GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.; Carlos Alberto Verdugo Aguilar y Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V., de conformidad con los numerales 2.1 "Objeto de la contratación", 4.1.3 "Propuesta Económica", 5.2 "Evaluación legal y económica de la propuesta" de la Convocatoria.

Para que las propuestas sean aceptadas, debían cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 9 "Formato de Propuesta Económica", considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La División de Bienes No Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de su titular, llevó a cabo la evaluación económica, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-050GYR120-P001-2022 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

La División de Bienes No Terapéuticos realizó la revisión de las operaciones aritméticas que integran las propuestas económicas, considerando el precio unitario por cada una de las partidas ofertadas por los licitantes, como fue solicitado en la Convocatoria. Las propuestas son las siguientes:

| PARTIDA | LICITANTE | CANTIDAD DE BIENES | PRECIO UNITARIO OFERTADO | CUMPLE O NO CUMPLE |
|---------|--|--------------------|--------------------------|--------------------|
| 1 | Nor Max, S.A. de C.V. | 4,938 | \$1,072.05 | Cumple |
| 1 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 4,938 | \$1,201.88 | Cumple |
| 1 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 4,938 | \$984.57 | Cumple |
| 1 | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 4,938 | \$588.00 | Cumple |
| 2 | Nor Max, S.A. de C.V. | 4,938 | \$518.43 | Cumple |
| 2 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 4,938 | \$424.60 | Cumple |
| 2 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 4,938 | \$373.88 | Cumple |
| 2 | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 4,938 | \$169.00 | Cumple |
| 3 | Nor Max, S.A. de C.V. | 400 | \$905.41 | Cumple |
| 3 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 400 | \$662.38 | Cumple |
| 3 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 400 | \$498.51 | Cumple |
| 3 | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 400 | \$196.00 | Cumple |
| 4 | Nor Max, S.A. de C.V. | 520 | \$905.41 | Cumple |
| 4 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 520 | \$662.56 | Cumple |
| 4 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 520 | \$498.51 | Cumple |
| 4 | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 520 | \$183.00 | Cumple |
| 5 | Nor Max, S.A. de C.V. | 800 | \$905.41 | Cumple |
| 5 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 800 | \$664.38 | Cumple |
| 5 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 800 | \$498.51 | Cumple |
| 5 | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 800 | \$174.00 | Cumple |
| 6 | Nor Max, S.A. de C.V. | 120 | \$905.41 | Cumple |
| 6 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 120 | \$724.32 | Cumple |

D

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050CYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

| PARTIDA | LICITANTE | CANTIDAD DE BIENES | PRECIO UNITARIO OFERTADO | CUMPLE O NO CUMPLE |
|---------|--------------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|
| 6 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 120 | \$498.51 | Cumple |
| 7 | Nor Max, S.A. de C.V. | 160 | \$905.41 | Cumple |
| 7 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 160 | \$589.64 | Cumple |
| 7 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 160 | \$498.51 | Cumple |
| 8 | Nor Max, S.A. de C.V. | 380 | \$905.41 | Cumple |
| 8 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 380 | \$674.37 | Cumple |
| 8 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 380 | \$872.40 | Cumple |
| 9 | Nor Max, S.A. de C.V. | 520 | \$370.31 | Cumple |
| 9 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 520 | \$589.45 | Cumple |
| 9 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 520 | \$872.40 | Cumple |
| 10 | Nor Max, S.A. de C.V. | 350 | \$1,110.93 | Cumple |
| 10 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 350 | \$1,278.81 | Cumple |
| 10 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 350 | \$811.33 | Cumple |
| 11 | Nor Max, S.A. de C.V. | 144 | \$2,777.33 | Cumple |
| 11 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 144 | \$1,279.00 | Cumple |
| 11 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 144 | \$2,617.20 | Cumple |
| 12 | Nor Max, S.A. de C.V. | 200 | \$1,981.16 | Cumple |
| 12 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 200 | \$1,313.77 | Cumple |
| 12 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 200 | \$934.71 | Cumple |
| 13 | Nor Max, S.A. de C.V. | 200 | \$1,981.16 | Cumple |
| 13 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 200 | \$1,313.56 | Cumple |
| 13 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 200 | \$934.71 | Cumple |
| 14 | Nor Max, S.A. de C.V. | 160 | \$905.41 | Cumple |
| 14 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 160 | \$879.18 | Cumple |
| 14 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 160 | \$436.20 | Cumple |
| 15 | Nor Max, S.A. de C.V. | 60 | \$1,666.62 | Cumple |





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050GYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

| PARTIDA | LICITANTE | CANTIDAD DE BIENES | PRECIO UNITARIO OFERTADO | CUMPLE O NO CUMPLE |
|---------|--|--------------------|--------------------------|--------------------|
| 15 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 60 | \$1,888.44 | Cumple |
| 15 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 60 | \$2,367.94 | Cumple |
| 16 | Nor Max, S.A. de C.V. | 120 | \$1,647.88 | Cumple |
| 16 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 120 | \$979.04 | Cumple |
| 16 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 120 | \$2,056.37 | Cumple |
| 17 | Nor Max, S.A. de C.V. | 100 | \$905.41 | Cumple |
| 17 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 100 | \$889.17 | Cumple |
| 17 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 100 | \$2,492.57 | Cumple |
| 18 | Nor Max, S.A. de C.V. | 185 | \$1,462.73 | Cumple |
| 18 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 185 | \$1,626.48 | Cumple |
| 18 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 185 | \$1,059.35 | Cumple |
| 18 | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 185 | \$630.00 | Cumple |

De la evaluación en comentario, se determinó que las propuestas económicas de las partidas antes enlistadas y que fueron presentadas por los licitantes Nor max, S.A. de C.V.; GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.; Carlos Alberto Verdugo Aguilar y Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V., **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

II. LICITANTES CUYA PROPOSICIÓN SE DESECHÓ.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas propuestas se desecharon, con la expresión sintética del motivo:

| Nombre del licitante | Partida(s) | Motivo de desechamiento |
|-----------------------------|------------|-------------------------|
| Punto Europeo, S.A. de C.V. | 1 y 2 | Incumplimiento técnico |

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050CYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

De conformidad a lo establecido en el artículo 37 fracción II de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

| Nombre del Licitante | Partida (s) |
|--|--|
| Nor Max, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 |
| GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 |
| Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 |
| Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5 y 18 |

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden, que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el Fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 Bis párrafo primero fracción II y segundo párrafo y 37 fracción IV de la LAASSP y 51 del Reglamento; así como el numeral 3.5 "Acto de fallo" de la Convocatoria del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, se **adjudican los contratos respectivos a los siguientes licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes**, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos en la Convocatoria, además de que los precios unitarios ofertados son los más bajos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y aseguran al Estado las mejores condiciones disponibles, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en términos de lo previsto por el artículo 134 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo a la propuesta técnica y económica presentada, quedando como sigue:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050GYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022**

Licitantes adjudicados por partida:

| Partida | Descripción corta | Licitante Adjudicado | Cantidad de bienes | Precio Unitario Ofertado | Importe por partida sin IVA |
|---------|---|--|--------------------|--------------------------|-----------------------------|
| 1 | Juego de Pants (Pantalón, chamarra y playera tipo polo blanca) | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 4,938 | \$ 588.00 | \$ 2,903,544.00 |
| 2 | Conjunto interior (Playera cuello redondo y short) | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 4,938 | \$ 169.00 | \$ 834,522.00 |
| 3 | Voleibol Uniforme de voleibol (Playera y short) | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 400 | \$ 196.00 | \$ 78,400.00 |
| 4 | Básquetbol/ Básquetbol 3x3, Uniforme de Básquetbol y Básquetbol 3x3 (Playera y short) | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 520 | \$ 183.00 | \$ 95,160.00 |
| 5 | Futbol/Futbol 7, Uniforme Futbol/Futbol 7 Varonil/ Femenil (Short y Playera) | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 800 | \$ 174.00 | \$ 139,200.00 |
| 6 | Boxeo, Uniforme de Boxeo Varonil/ Femenil (playera y Short) | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 120 | \$ 498.51 | \$ 59,821.20 |
| 7 | Handball , Uniforme de Handball Varonil/ Femenil (playera y short) | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 160 | \$ 498.51 | \$ 79,761.60 |
| 8 | Atletismo ,Uniforme de Atletismo Varonil/ Femenil (playera y short) | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 380 | \$ 674.37 | \$ 256,260.60 |
| 9 | Natación/Clavados/Polo acuático/Aguas abiertas Traje de baño Varonil/ Femenil | Nor Max, S.A. de C.V. | 520 | \$ 370.31 | \$ 192,561.20 |
| 10 | Taekwondo, Uniforme de Taekwondo Unisex Dobok (traje completo) | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 350 | \$ 811.33 | \$ 283,965.50 |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-050CGYR120-P001-2022 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

| Partida | Descripción corta | Licitante Adjudicado | Cantidad de bienes | Precio Unitario Ofertado | Importe por partida sin IVA |
|---------|--|---|--------------------|--------------------------|-----------------------------|
| 11 | Judo, Uniforme de Judo Unisex Yudogui (Camisola, pantalón y cinta) | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 144 | \$ 1,279.00 | \$ 184,176.00 |
| 12 | Béisbol, Uniforme de Béisbol Varonil/ Femenil (jersey, pantalón y gorra) | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 200 | \$ 934.71 | \$ 186,942.00 |
| 13 | Softbol, Uniforme de Softbol Varonil/ Femenil (jersey, pantalón y gorra) | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 200 | \$ 934.71 | \$ 186,942.00 |
| 14 | Voleibol de playa Uniforme de Voleibol de playa Varonil/ Femenil (playera y Short) | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 160 | \$ 436.20 | \$ 69,792.00 |
| 15 | Triatlón, Uniforme Triatlón Varonil/ Femenil Maillots, playera y Short | Nor Max, S.A. de C.V. | 60 | \$ 1,666.62 | \$ 99,997.20 |
| 16 | Ciclismo, Uniforme Ciclismo Maillots, playera y Short | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 120 | \$ 979.04 | \$ 117,484.80 |
| 17 | Gimnasia Rítmica, Leotardo Varonil/ Femenil | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 100 | \$ 889.17 | \$ 88,917.00 |
| 18 | Uniformes (chamarra, pants, playera redondo y gorra) | Promotores Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 185 | \$ 630.00 | \$ 116,550.00 |

A continuación se dan a conocer los **importes totales adjudicados por licitante de cada una de las partidas** que le fueron adjudicadas.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050GYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V.

| Partida | Descripción Corta | Cantidad de bienes | Precio Unitario Adjudicado | Importe por partida sin IVA |
|---------|---|--------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 1 | Juego de Pants (Pantalón, chamarra y playera tipo polo blanca) | 4,938 | \$ 588.00 | \$ 2,903,544.00 |
| 2 | Conjunto interior (Playera cuello redondo y short) | 4,938 | \$ 169.00 | \$ 834,522.00 |
| 3 | Voleibol Uniforme de voleibol (Playera y short) | 400 | \$ 196.00 | \$ 78,400.00 |
| 4 | Básquetbol/ Básquetbol 3x3, Uniforme de Básquetbol y Básquetbol 3x3 (Playera y short) | 520 | \$ 183.00 | \$ 95,160.00 |
| 5 | Futbol/Futbol 7, Uniforme Futbol/Futbol 7 Varonil/ Femenil (Short y Playera) | 800 | \$ 174.00 | \$ 139,200.00 |
| 18 | Uniformes Promotores (chamarra, pants, playera cuello redondo y gorra) | 185 | \$ 630.00 | \$ 116,550.00 |
| | Subtotal | | | \$4,167,376.00 |
| | IVA | | | \$666,780.16 |
| | Total | | | \$4,834,156.16 |



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050CYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

Carlos Alberto Verdugo Aguilar

| Partida | Descripción Corta | Cantidad de bienes | Precio Unitario Adjudicado | Importe por partida sin IVA |
|--------------|---|--------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 6 | Boxeo, Uniforme de Boxeo Varonil/ Femenil (playera y Short). | 120 | \$ 498.51 | \$ 59,821.20 |
| 7 | Handball, Uniforme de Handball Varonil/ Femenil (playera y short). | 160 | \$ 498.51 | \$ 79,761.60 |
| 10 | Taekwondo, Uniforme de Taekwondo Unisex Dobok (traje completo). | 350 | \$ 811.33 | \$ 283,965.50 |
| 12 | Béisbol, Uniforme de Béisbol Varonil/ Femenil (jersey, pantalón y gorra). | 200 | \$ 934.71 | \$ 186,942.00 |
| 13 | Softbol, Uniforme de Softbol Varonil/ Femenil (jersey, pantalón y gorra). | 200 | \$ 934.71 | \$ 186,942.00 |
| 14 | Voleibol de playa Uniforme de Voleibol de playa Varonil/ Femenil (playera y Short). | 160 | \$ 436.20 | \$ 69,792.00 |
| Subtotal | | | | \$867,224.30 |
| IVA | | | | \$138,755.89 |
| Total | | | | \$1,005,980.19 |



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050GYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.

| Partida | Descripción Corta | Cantidad de bienes | Precio Unitario Adjudicado | Importe por partida sin IVA |
|---------|--|--------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 8 | Atletismo, Uniforme de Atletismo Varonil/ Femenil (playera y short). | 380 | \$ 674.37 | \$ 256,260.60 |
| 11 | Judo, Uniforme de Judo Unisex Yudogui (Camisola, pantalón y cinta). | 144 | \$ 1,279.00 | \$ 184,176.00 |
| 16 | Ciclismo, Uniforme Ciclismo Maillots, playera y Short. | 120 | \$ 979.04 | \$ 117,484.80 |
| 17 | Gimnasia Rítmica, Leotardo Varonil/ Femenil. | 100 | \$ 889.17 | \$ 88,917.00 |
| | Subtotal | | | \$646,838.40 |
| | IVA | | | \$103,494.14 |
| | Total | | | \$750,332.54 |

15



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-050CYR120-P001-2022 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

Nor Max, S.A. de C.V.

| Partida | Descripción Corta | Cantidad de bienes | Precio Unitario Adjudicado | Importe por partida sin IVA |
|--------------|--|--------------------|----------------------------|-----------------------------|
| 9 | Natación/Clavados/Polo acuático/Aguas abiertas Traje de baño Varonil/Femenil. | 520 | \$ 370.31 | \$ 192,561.20 |
| 15 | Triatlón, Uniforme Triatlón Varonil/ Maillots, playera y Short. Femenil | 60 | \$ 1,666.62 | \$ 99,997.20 |
| Subtotal | | | | \$292,558.40 |
| IVA | | | | \$46,809.34 |
| Total | | | | \$339,367.74 |

Lo anterior, considerando el precio unitario ofertado por los licitantes en sus propuestas económicas por partida, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren.

De conformidad con lo establecido en los numerales 2.7 "Forma de adjudicación", 5 "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones", 5.1 "Evaluación técnica de la propuesta", 5.2 "Evaluación legal y económica de la propuesta" y 6 "Adjudicación del contrato" de la Convocatoria, no resultaron adjudicados los siguientes licitantes en las partidas que se señalan a continuación, debido a que si bien sus proposiciones resultaron solventes legal, técnica y económicamente, el precio unitario ofertado en cada partida, no resultaron ser los más bajos:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050GYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

| Licitantes cuya proposición no ofertó el precio unitario más bajo en cada partida | Partida |
|---|---|
| Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 15, 16, 17 y 18 |
| GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15 y 18 |
| Nor Max, S.A. de C.V. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y 18 |

V. FIRMA DE LOS CONTRATOS Y ENTREGA DE GARANTÍAS.

Con base en lo señalado por el artículo 37 fracción V y 46 de la LAASSP, se informa a los licitantes adjudicados que a través de las personas que cuenten con las facultades para este efecto, **deberán firmar los contratos correspondientes a través del Módulo de Formalización de instrumentos jurídicos del Sistema CompraNet el día 14 de septiembre de 2022, a las 15:00 horas** o, en su defecto, **dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del presente Fallo**, en términos del artículo 46 de la LAASSP. Para ello es necesario que **a más tardar el día hábil siguiente a la emisión del presente Fallo, entregue a la División de Contratos** dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos de este Instituto, ubicada en la Calle de Durango número 291, piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, la documentación requerida señalada en el numeral 3.6 "Contrato" de la Convocatoria, en concordancia con el **Anexo 19 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos"** de la misma.

Se les reitera a los licitantes que resultaron adjudicados, que para poder suscribir los contratos a través del referido Sistema, deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>; asimismo, para consultar la Guía de Registro de Empresas se podrá encontrar en https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf; por lo que para llevar a cabo el registro, es indispensable contar con la e. Firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050GCRYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

Si ya se cuenta con registro en la Tienda Digital del Gobierno Federal (TDGF), ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados.

En caso de que los licitantes adjudicados hubieran entregado toda la documentación requerida, podrá formalizar los contratos con anticipación a la fecha señalada, previa solicitud de los licitantes adjudicados y autorización por parte de la División de Contratos.

Asimismo, deberán entregar en la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de los contratos, la garantía de cumplimiento mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por el 10% (diez por ciento) del importe total de los contratos, sin incluir el IVA a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Si los interesados durante el citado periodo no firman los contratos por causas imputables a los mismos, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo 46 de la Ley.

En caso de no presentar la documentación y/o no formalizar los contratos, se procederá a informar al Órgano Interno de Control la no formalización de los mismos por causas imputables a los licitantes para que determine, en su caso, la sanción correspondiente.

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo y términos señalados en el presente fallo.

En atención al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2022, a continuación se indica el licitante adjudicado con su respectivo número de contrato:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050GYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO | PARTIDA ADJUDICADA | IMPORTE POR PARTIDA ADJUDICADA SIN IVA | IMPORTE DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN IVA | PORCENTAJE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO | IMPORTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO |
|--------------------|--|--------------------|--|---|--|----------------------------------|
| 120P00122001 | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | 1 | \$ 2,903,544.00 | \$4,167,376.00 | 10% | \$416,737.60 |
| | | 2 | \$ 834,522.00 | | | |
| | | 3 | \$ 78,400.00 | | | |
| | | 4 | \$ 95,160.00 | | | |
| | | 5 | \$ 139,200.00 | | | |
| | | 18 | \$ 116,550.00 | | | |

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO | PARTIDA ADJUDICADA | IMPORTE POR PARTIDA ADJUDICADA SIN IVA | IMPORTE DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN IVA | PORCENTAJE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO | IMPORTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO |
|--------------------|---------------------------------|--------------------|--|---|--|----------------------------------|
| 120P00122002 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | 6 | \$59,821.20 | \$867,224.30 | 10% | \$86,722.43 |
| | | 7 | \$79,761.60 | | | |
| | | 10 | \$283,965.50 | | | |
| | | 12 | \$186,942.00 | | | |
| | | 13 | \$186,942.00 | | | |
| | | 14 | \$69,792.00 | | | |



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCION DE ADMINISTRACION
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-050CYR120-P001-2022 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO | PARTIDA ADJUDICADA | IMPORTE POR PARTIDA ADJUDICADA | | IMPORTE DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN IVA | PORCENTAJE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO | IMPORTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO |
|--------------------|--------------------------------------|--------------------|--------------------------------|---------|---|--|----------------------------------|
| | | | SIN IVA | CON IVA | | | |
| 120P00122003 | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | 8 | \$256,260.60 | | \$646,838.40 | 10% | \$64,683.84 |
| | | 11 | \$184,176.00 | | | | |
| | | 16 | \$117,484.80 | | | | |
| | | 17 | \$88,917.00 | | | | |

| NÚMERO DE CONTRATO | NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO | PARTIDA ADJUDICADA | IMPORTE POR PARTIDA ADJUDICADA | | IMPORTE DEL CONTRATO ADJUDICADO SIN IVA | PORCENTAJE DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO | IMPORTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO |
|--------------------|---------------------------------|--------------------|--------------------------------|---------|---|--|----------------------------------|
| | | | SIN IVA | CON IVA | | | |
| 120P00122004 | Nor Max, S.A. de C.V. | 9 | \$192,561.20 | | \$292,558.40 | 10% | \$29,255.84 |
| | | 13 | \$99,997.20 | | | | |

La vigencia de los contratos derivados de este procedimiento de Licitación Pública Nacional presencial LA-050CYR120-P001-2022 para la adquisición de "Uniformes Deportivos" para el ejercicio 2022, será a partir del día natural siguiente al de la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Las garantías de cumplimiento de los contratos derivados de este procedimiento de contratación son **divisibles** y deberán presentarse en la División de Contratos dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma de los contratos.





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050GYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

VI. NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO Y DE QUIENES SON RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES.

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 37 fracción VI de la LAASSP, se señala que este fallo es emitido por la Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de conformidad con las facultades conferidas por el artículo 2 fracción I del RLAASSP, así como el numeral 5.3.8 inciso a) de las POBALINES, en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

De conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los numerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9 inciso a) de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, el servidor público responsable de efectuar la evaluación técnica de las proposiciones presentadas es la Lic. Amira González Stanford, Titular de la División de Cultura Física y Deporte, en su calidad de Área Técnica.

Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa y económica de las proposiciones presentadas, fue efectuada por la Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos, de conformidad con los numerales 4.39 primer párrafo y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como de los numerales 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.17 del Manual.

VII. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, por lo que en uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-050CYPRI20-P001-2022 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación personal, en este acto se le hace entrega de una copia de la presente acta y sus anexos, con acuse de recibo, a los licitantes asistentes, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 49 del RLAASSP, y se informa que a partir de esta fecha, **se pone a disposición, copia de esta acta en el mural de comunicación dispuesto en la División de Bienes No Terapéuticos**, ubicada en la Calle de Durango número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso, copia de la misma.

Asimismo, considerando los principios de máxima publicidad y transparencia, dicha acta se publicará en el sitio de internet del Instituto, en la página <http://www.imss.gob.mx/>, así como en la dirección electrónica de CompraNet <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, esto último, dada la reanudación de la plataforma, de acuerdo al comunicado mediante oficio No. OM/UPCP/086/2022, de fecha 01 de agosto de 2022, emitido por la Ofitalia Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Sistema.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado el presente acto de Fallo siendo las **14:49** horas del día **02 de septiembre de 2022**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

La presente acta consta de **24 (veinticuatro) hojas y 2 (dos) anexos, consistentes en 9 (nueve) hojas.**



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-050GYR120-P001-2022
ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

| Nombre | Cargo | Firma | Rúbrica |
|------------------------------|---|-------|---------|
| Lic. Patricia Facio Juárez | Titular de la División de Bienes No Terapéuticos | | |
| Lic. Amira González Stanford | Titular de la División de Cultura Física y Deporte (Área Técnica) | | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

| Nombre | Cargo | Firma | Rúbrica |
|------------------------------------|---------------|-------|---------|
| Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales | Representante | | |

POR LOS LICITANTES

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta y sus anexos, con acuse de recibo, a los licitantes asistentes, lo anterior en términos del artículo 35, fracción I, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.





**GOBIERNO DE
MEXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes No Terapéuticos

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-050CYR120-P001-2022 ADQUISICIÓN DE "UNIFORMES DEPORTIVOS" PARA EL EJERCICIO 2022

| No. | NOMBRE, RAZÓN o DENOMINACIÓN SOCIAL | NOMBRE DEL REPRESENTANTE / PARTICIPANTE | FIRMA | ANTEFIRMA |
|-----|-------------------------------------|---|-------|-----------|
| 1 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | | |
| 2 | Manuel Jorge Garza | Punto Europeo, S.A. de C.V. | | |
| 3 | Bernardo Aguilar Baraldi | Nor Max, S.A. de C.V. | | |

Las firmas que anteceden corresponden al acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LA-050CYR120-P001-2022**, para la adquisición de "Uniformes Deportivos" para el ejercicio 2022.

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IDENTIFICADO CON EL NÚMERO LA-050CYR120-P001-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE DEPORTIVOS 2022.

| NO. | DOCUMENTO LEGAL-ADMINISTRATIVO | LICITANTE 1 CARLOS ALBERTO VERDUGO AGUILAR | | LICITANTE 2 CONFERALZADORA CODE BLUE SA DE CV | | LICITANTE 3 COMERCIALIZADORA CODE BLUE SA DE CV | | LICITANTE 4 NOR MAX SA DE CV | | LICITANTE 5 RUMBO ESTROBO SA DE CV | |
|-----|--|---|-------------------------|--|-------------------------|--|-------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| | | CUMPLE / PRESENTÓ | NO CUMPLE / NO PRESENTÓ | CUMPLE / PRESENTÓ | NO CUMPLE / NO PRESENTÓ | CUMPLE / PRESENTÓ | NO CUMPLE / NO PRESENTÓ | CUMPLE / PRESENTÓ | NO CUMPLE / NO PRESENTÓ | CUMPLE / PRESENTÓ | NO CUMPLE / NO PRESENTÓ |
| 1 | <p>personal por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 10 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".</p> | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | |
| 2 | <p>Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional) tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o apoderado Legal del licitante.</p> | Presentó | | Presentó | | Presentó | | Presentó | | Presentó | |
| 3 | <p>Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que la empresa es de nacionalidad mexicana (Anexo 11) y que los bienes ofertados cumplen con el contenido nacional en cumplimiento a la Regla 8 de las Reglas para la determinación, acreditación y ubicación de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAAASP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 13 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAAASP".</p> | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | |
| 4 | <p>Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventosas en relación a los demás licitantes.</p> | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | |
| 5 | <p>Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 15 "Escrito de liberación de responsabilidad".</p> | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | | Cumple | |
| 6 | <p>Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 16 "Manifiesto de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYME)".</p> | Presentó | | Presentó | | Presentó | | Presentó | | Presentó | |
| 7 | <p>En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 7 "Modelo de Convenio de participación conjunta".</p> | Presentó (Micro) | | Presentó (Pequeña) | | Presentó (Pequeña) | | Presentó (Pequeña) | | Presentó (Pequeña) | |
| 8 | <p>Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral II de la presente Convocatoria y Anexo 9.</p> | No Presentó | | Presentó (No aplica) | | Presentó (No aplica) | | Presentó (No aplica) | | Presentó (No aplica) | |
| 9 | <p>Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por el cual considera que tengan ese carácter, conforme al numeral II de la presente Convocatoria y Anexo 9.</p> | No Presentó | | Presentó | | Presentó | | Presentó | | Presentó | |

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

| | | | | | | | | |
|----|--|-------------|-------------|--------|----------|--------|----------|----------|
| 10 | Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Organigrama y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria | No Presentó | Presentó | | Presentó | | Presentó | Presentó |
| 11 | Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 20 "Aviso de privacidad" anexo a su normativa fiscal competente , en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente (SAT, IMSS, Decanatura, etc.) | Presentó | Presentó | | Presentó | | Presentó | Presentó |
| 12 | Declaración de no colusión de la Comisión Federal de Competencia Económica si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 21 | Presentó | Presentó | | Presentó | | Presentó | Presentó |
| 14 | Resultados | CUMPLE | No Presentó | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

Elaboró
Mtro. Carlos Andrés Rodríguez Pacheco
 N60 Coordinador Técnico A

Aprobó
Lic. Patricia Facho Juárez
 Titular de la División



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 Unidad de Prestaciones Sociales
 Coordinación de Bienestar Social
 Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
 División de Cultura Física y Deporte

Of. N° 0990013B1010-DCFD/520 /2022

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022.

Lic. Patricia Facio Juárez

Titular de la División de Bienes No Terapéuticos
 Presente

Me refiero al oficio número 095384611CFF/008802/2022 de fecha 24 de agosto de 2022, por el cual se envía las propuestas técnicas en medio magnético (CD), que fueron remitidas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial número LA-050GYR120-P001-2022 para la adquisición de "Uniformes Deportivos 2022".

Sobre el particular, de conformidad con la fracción III del artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el inciso f) del numeral 4.25 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, y en mi carácter de área técnica, me permito remitir a usted la evaluación correspondiente a las propuestas técnicas de los participantes, siendo el resultado siguiente:

| No. | Licitantes | Resultado |
|-----|--|-----------|
| 1 | Punto Europeo, S.A. de C.V. | No Cumple |
| 2 | Normax, S.A. de C.V. | Sí Cumple |
| 3 | GCS Imagen Empresarial S.A. de C.V. | Sí Cumple |
| 4 | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | Sí Cumple |
| 5 | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | Sí Cumple |

Agradeciendo su atención, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Amira González Stanford

Titular de la División de Cultura Física y Deporte.

C.c.p. Dr. Héctor Robles Peiro, Titular de la Unidad de Prestaciones Sociales. (*)
 Mtro. Aynard Agustín de la Rocha Waite, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (*)
 Dra. María Magdalena Castro Onofre, Titular de la Coordinación de Bienestar Social. (*)
 C.P. Efraim Ascencio Millán, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios. (*)
 Lic. Héctor García Antonio, Titular de la Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte. (*)

(*)Copia enviada a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICCG).

AGS/AEPB/lmr





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

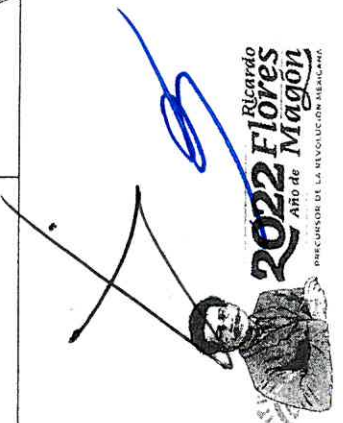


DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 Unidad de Prestaciones Sociales
 Coordinación de Bienestar Social
 Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
 División de Cultura Física y Deporte

Evaluación de propuestas técnicas del procedimiento Licitación Pública Nacional Presencial LA-050GYR120-P001-2022 para la adquisición de "Uniformes Deportivos 2022"

| Rubro / Requisito solicitado | Punto Europeo, S.A. de C.V. | Normax, S.A. de C.V. | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. |
|---|--|---|---|---|---|
| Partidas ofertadas | 1 y 2 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5 y 18 |
| 1) Propuesta técnica que incluya las características de los bienes ofertados, el cual deberá contemplar la descripción completa de los mismos conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones. | No cumple, no presenta propuesta técnica, conforme a lo solicitado en el numeral 1) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones", por lo que no señala las características y especificaciones técnicas de los bienes ofertados en las partidas 1 y 2. | Sí cumple, presenta propuesta técnica que incluya las características de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral 1) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple, presenta propuesta técnica que incluya las características de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral 1) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple, presenta propuesta técnica que incluya las características de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral 1) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple, presenta propuesta técnica que incluya las características de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el numeral 1) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". |

[Handwritten signature]



Manuel Villaseñor 117, Piso 2 Ala Oriente, Col. Ciudad Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
 Tel. 56 5238 2700 Ext. 13224, 13210. www.imss-dtsp.mx

[Handwritten mark]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
División de Cultura Física y Deporte

| Rubro / Requisito solicitado | Punto Europeo, S.A. de C.V. | Normax, S.A. de C.V. | CCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. |
|---|---|---|---|---|---|
| Partidas ofertadas | 1 y 2 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5 y 18 |
| 2) Escrito en el que manifieste que en caso de presentarse algún defecto o vicio oculto en la entrega de los bienes, la soluciónará dentro de un plazo máximo de 1 (un) día hábil, contados a partir de que el Administrador del Contrato, haga de su conocimiento dicho defecto. | Sí cumple, presenta escrito donde manifiesta en caso de algún defecto o vicio oculto en la entrega de los bienes lo soluciónara en 1 (un) día hábil, solicitado en el numeral 2) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple, presenta escrito donde manifiesta en caso de algún defecto o vicio oculto en la entrega de los bienes lo soluciónara en 1 (un) día hábil, solicitado en el numeral 2) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple, presenta escrito donde manifiesta en caso de algún defecto o vicio oculto en la entrega de los bienes lo soluciónara en 1 (un) día hábil, solicitado en el numeral 2) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple, presenta escrito donde manifiesta en caso de algún defecto o vicio oculto en la entrega de los bienes lo soluciónara en 1 (un) día hábil, solicitado en el numeral 2) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple, presenta escrito donde manifiesta en caso de algún defecto o vicio oculto en la entrega de los bienes lo soluciónara en 1 (un) día hábil, solicitado en el numeral 2) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". |

Martín Villalongín 117, Piso 2 Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06200, Ciudad de México
Tel: 55 5338 2700 Ext: 13224, 13218 www.imss.gob.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

A

3



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
División de Cultura Física y Deporte

| Rubro / Requisito solicitado | Punto Europeo, S.A. de C.V. | Normax, S.A. de C.V. | CCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. |
|--|---|---|---|---|---|
| <p>Partidas ofertadas</p> <p>4) Catálogo con fotografía de los bienes solicitados a color y con descripciones, en las que se pueda corroborar las características y especificaciones solicitadas, las cuales deberán concordar exactamente con los bienes entregados, en caso de resultar adjudicado.</p> | <p>1 y 2</p> <p>No Cumple, Presenta fotografías a color y nombre de la partida sin embargo, no incluye las descripciones, en las que se pueda corroborar las características y especificaciones solicitadas, de acuerdo con el numeral 4) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones".</p> | <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18</p> <p>Sí cumple, presenta Catálogo con fotografía de los bienes solicitados a color y con descripciones, en las que se pueda corroborar las características y especificaciones solicitadas, de acuerdo con el numeral 4) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones".</p> | <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18</p> <p>Sí cumple, presenta Catálogo con fotografía de los bienes solicitados a color y con descripciones, en las que se pueda corroborar las características y especificaciones solicitadas, de acuerdo con el numeral 4) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones".</p> | <p>1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18</p> <p>Sí cumple, presenta Catálogo con fotografía de los bienes solicitados a color y con descripciones, en las que se pueda corroborar las características y especificaciones solicitadas, de acuerdo con el numeral 4) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones".</p> | <p>1, 2, 3, 4, 5 y 18</p> <p>Sí cumple, presenta Catálogo con fotografía de los bienes solicitados a color y con descripciones, en las que se pueda corroborar las características y especificaciones solicitadas, de acuerdo con el numeral 4) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones".</p> |

[Handwritten signatures and marks]

México, Jalisco, 11/7, Piso 2 Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México
Tel. 55 53 53 2700, Ext. 13224, 13218. www.imss.gob.mx



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
 Unidad de Prestaciones Sociales
 Coordinación de Bienestar Social
 Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
 División de Cultura Física y Deporte

| Rubro / Requisito solicitado | Punto Europeo, S.A. de C.V. | Normax, S.A. de C.V. | CCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. |
|---|---|--|--|--|--|
| Partidas ofertadas | 1 y 2 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5 y 18 |
| 3) Escrito donde "EL LICITANTE" , en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con la entrega de los bienes solicitados en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la conclusión de la vigencia del contrato. | Sí cumple, presenta escrito donde se compromete a cumplir con la entrega de los bienes solicitados, de acuerdo con el numeral 3) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple, presenta escrito donde se compromete a cumplir con la entrega de los bienes solicitados, solicitado en el numeral 3) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple, presenta escrito donde se compromete a cumplir con la entrega de los bienes solicitados, solicitado en el numeral 3) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple, presenta escrito donde se compromete a cumplir con la entrega de los bienes solicitados, solicitado en el numeral 3) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple, presenta escrito donde se compromete a cumplir con la entrega de los bienes solicitados, solicitado en el numeral 3) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". |

Manuel Villalengua 112, Piso 2 Ala Orienta, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México
 Tel: 55-5239 2700 Ext. 13224, 13216
www.imss.gob.mx



**2022 Flores
Magón**
 Año de
 la Revolución Mexicana



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
División de Cultura Física y Deporte

| Rubro / Requisito solicitado | Punto Europeo, S.A. de C.V. | Normax, S.A. de C.V. | GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V. | Carlos Alberto Verdugo Aguilar | Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. |
|--|--|--|--|--|--|
| Partidas ofertadas | 1 y 2 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 | 1, 2, 3, 4, 5 y 18 |
| 5) Informe de resultados de pruebas emitido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) con vigencia de dos meses previos a la fecha de la Presentación de Proposiciones y que deberá cumplir con los valores mínimos a los que se someterán las telas, conforme al numeral 2 del Anexo Técnico. | Sí cumple , presenta Informe de resultados de pruebas emitido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) con vigencia de dos meses previos a la fecha de la Presentación de Proposiciones, de acuerdo con el numeral 5) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple , presenta Informe de resultados de pruebas emitido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) con vigencia de dos meses previos a la fecha de la Presentación de Proposiciones, de acuerdo con el numeral 5) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple , presenta Informe de resultados de pruebas emitido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) con vigencia de dos meses previos a la fecha de la Presentación de Proposiciones, de acuerdo con el numeral 5) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple , presenta Informe de resultados de pruebas emitido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) con vigencia de dos meses previos a la fecha de la Presentación de Proposiciones, de acuerdo con el numeral 5) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". | Sí cumple , presenta Informe de resultados de pruebas emitido por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) con vigencia de dos meses previos a la fecha de la Presentación de Proposiciones, de acuerdo con el numeral 5) del apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones". |

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Manuel Villatoro 117, piso 7 Alta Oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México
Tel. 55 5238 2700, Ext. 13224, 13216. www.imss.gob.mx



Ricardo Flores Magón
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



[Handwritten mark]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
División de Cultura Física y Deporte

Resultado del análisis de los aspectos técnicos

| | |
|--|--|
| <p>Punto Europeo, S.A. de C.V.</p> | <p>No Cumple de acuerdo con lo solicitado en el numeral 3 "Mecanismo de evaluación de proposiciones" del Anexo 2 "Términos y Condiciones" de la Convocatoria, en específico lo solicitado en el sub numeral 1) que establece que la propuesta técnica deberá contener "<i>las características de los bienes ofertados, el cual deberá contemplar la descripción completa de los mismos conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones</i>"; por consecuencia a lo referido, no cumple con lo establecido en el numeral 4.1.1 "Propuesta técnica" y 5.1 "Evaluación Técnica de la propuesta", por lo que la propuesta técnica resulta no ser solvente para las partidas 1 y 2, con fundamento en lo establecido en el inciso 1) numeral 4.2 de la Convocatoria de mérito.</p> |
| <p>Normax, S.A. de C.V.</p> | <p>Sí Cumple, de acuerdo con lo solicitado en el apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones", así como con lo establecido en el numeral 4.1.1 "Propuesta técnica" y 5.1 "Evaluación Técnica de la propuesta" de la Convocatoria.</p> |
| <p>GCS Imagen Empresarial, S.A. de C.V.</p> | <p>Sí Cumple, de acuerdo con lo solicitado en el apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones", así como con lo establecido en el numeral 4.1.1 "Propuesta técnica" y 5.1 "Evaluación Técnica de la propuesta" de la Convocatoria.</p> |

Manuel Villalongo IT, Piso 2 Ala Oriente, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México
Tel. 55 5238 2706, Ext. 8224, 13718

www.imss.gob.mx

www.imss.gob.mx

Ricardo Flores Magón
2022
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



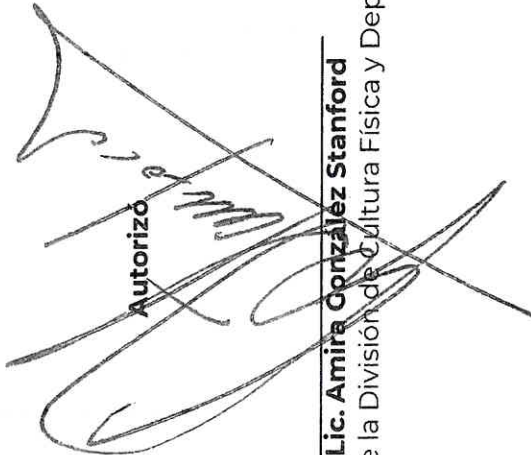
GOBIERNO DE
MÉXICO



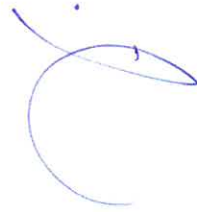
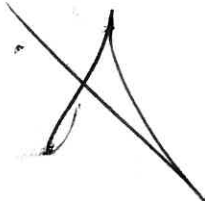
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
Unidad de Prestaciones Sociales
Coordinación de Bienestar Social
Coordinación Técnica de Cultura Física y Deporte
División de Cultura Física y Deporte

| | |
|---|---|
| Carlos Alberto Verdugo Aguilar | Sí Cumple , de acuerdo con lo solicitado en el apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones", así como con lo establecido en el numeral 4.1.1 "Propuesta técnica" y 5.1 "Evaluación Técnica de la propuesta" de la Convocatoria. |
| Comercializadora Code Blue, S.A. de C.V. | Sí Cumple , de acuerdo con lo solicitado en el apartado 3 mecanismos de evaluación de proposiciones del Anexo 2 "Términos y Condiciones", así como con lo establecido en el numeral 4.1.1 "Propuesta técnica" y 5.1 "Evaluación Técnica de la propuesta" de la Convocatoria. |

Autorizo



Lic. Amira González Stanford
Titular de la División de Cultura Física y Deporte

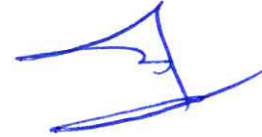



Manuela Villalón (CUI) 117, Piso 2 A1a Oriente, Col. Cuachitlanoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México
Tel. 55 5238 2700, Ext. 15224, 15218. www.imss.gob.mx



2022 Flores Magón
Año de Magón
DIFUSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

3




A